

Índice

- 1.- Portada.
- 2.- Índice.
- Editorial.
Opinión: Educar en igualdad.
- 3.- Opinión: Manifiesto del 8 de Marzo.
- 5.- Opinión: ¡Ponte tú la falda!
Opinión: Mujer negra en España.
- 6.- Opinión: Las mujeres son la mitad de la población mundial.
Opinión: ¿Qué une a tantas mujeres para manifestarse como una unidad?
- 7.- Contraportada: Sobre la polémica de salarios y donaciones de los cargos.

especial 8M



editorial

Por: Fernando G.

Especial 8M

Con motivo de la huelga feminista del #8demarzo queremos dedicar este boletín especialmente a esta causa. En los tiempos que corren, el feminismo debe ser uno de los valores imprescindibles en nuestra sociedad.

Me permito filosofar sobre cómo ha cambiado el lenguaje en estos últimos años. No hay mejor manera de quemar a la gente que saturarla de supuesta "información", al tiempo que se la acostumbra a la inmediatez de las redes sociales. Lo que antaño se veía como un sumando interesante, hoy provoca repulsión en mucha gente.

¿Por qué es tan difícil "acceder a un concepto"? ¿Dónde quedó el interés por comprender mejor lo que ocurre? En lugar de etiquetar cual cuñado lo que percibimos, tengamos paciencia: sigamos intentando escuchar y aprender cada día. Seamos capaces de filtrar *trolls* y *fake news*. Escuchemos a nuestras hermanas, su lucha forma parte de la nuestra.

OPINIÓN

Por: B.B.



Educar en igualdad

Es indudable que la sociedad ha avanzado muchísimo en las últimas décadas, y que España es incluso un referente en muchos aspectos. Sin embargo, cuando aún queda mucho por hacer, buena parte de estos avances están siendo ahora cuestionados.

Hay una parte de la sociedad que se ha negado al avance. Otra lo acepta con resignación, siguiendo la corriente, y otra la asume sin más. Pocos suelen ser motor de cambio. Ciertamente hay un sector que tiene hábitos tan interiorizados que ni siquiera percibe la desigualdad.

Pero no debemos olvidar un pequeño grupúsculo, acomodado, que piensa que está todo hecho. Más de un matrimonio se reparte las tareas y ganan sueldos equivalentes. "Ya no hay machismo", dicen incluso algunas mujeres. Tal vez deberían hablar con una camarera, o una limpiadora, entre millones de ejemplos. Tal vez deberían ver que sigue siendo ella quien se levanta cuando llora el niño a las tres de la mañana, o quien pregunta a la abuela si se ha tomado la medicación. Esas cosas de los cuidados siguen siendo cosa de ellas.

Hoy en día la mujer en teoría es libre y sus derechos vienen recogidos por igual. Sí, pero el papel lo aguanta todo. Y una (solo una) de las grandes diferencias es **la presión social**. ¿Cómo no vas a ser madre? ¿Cómo no vas a cuidar tú de tus padres?..

Pero algo que debe preocuparnos especialmente es la **adolescencia**. Se observa un **rebrote peligroso**, y tiene que ver con esa **presión social**. En cierto modo, no es muy distinto del **señalamiento al diferente**. ¿Aún eres virgen? ¿No te gusta el reggaetón? Quizás debas beber un poco más y le encontrarás el punto. ¿Cómo vas a estar con ese/esa? No deberías salir tanto con esa gente... Mi vida, yo te quiero, estamos tan bien siempre... Debes perdonarme. Debes hacerlo si te lo pido. Debes estar guapa. Debes estar conmigo... Pero no hay machismo, dicen que ya está superado.

Se necesitan **mensajes que pongan algo de cordura y sirvan de faro** en este mar de incertidumbre al que nos aboca esta sociedad del sálvese quien pueda. Es urgente **educar en igualdad**, para que las personas crezcan con **dignidad**.

En especial, los hombres tenemos la responsabilidad, primero, de ser conscientes del problema; y segundo, de tener la valentía de no callar y denunciar esas conductas dañinas. Todos tenemos la responsabilidad de hacer de nuestro mundo un sitio mejor.

No perdamos de vista qué es lo correcto. Señalemos los límites de lo tolerable, enseñemos valores, paremos los pies a los responsables. Se necesita una sociedad nueva, y la educación es la clave. Sigamos la voz de Rosa Luxemburgo en el lema: "Otro mundo es posible". Ella lo formuló con más urgencia: "Socialismo o Barbarie".



OPINIÓN

Por: Manifiesto 8M2020-Nosotras

Manifiesto del 8 de Marzo #8Mcontralapobreza

La desigualdad de género en cualquiera de sus manifestaciones conculca los derechos humanos y tiene una estrecha relación con la pobreza y con el acceso desigual al poder y los recursos de las mujeres.

Por el Día Internacional de la Mujer, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), que reúne a las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social comprometidas con la prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión, quiere explicitar con claridad que:

La desigualdad de género en cualquiera de sus manifestaciones conculca los derechos humanos y tiene una estrecha relación con la pobreza y con el acceso desigual al poder y los recursos de las mujeres.

No podemos olvidar que la brecha que separa a los hombres de las mujeres en situación de exclusión ha seguido ampliándose en los últimos años. El hecho de ser mujer influye notablemente entre los elementos que pueden incidir en la situación de pobreza o de exclusión de las personas, sumándole a esto, en muchas ocasiones, factores de discriminación interseccional (como el origen o procedencia, la etnia, la discapacidad, la edad, la orientación sexual o identidad, etc.). Atrapadas en el círculo de la pobreza, las mujeres carecen en muchos casos de acceso a recursos y servicios que reviertan su situación.

De acuerdo con los datos de nuestro último Informe sobre el Estado de la Pobreza, en España hay 6,4 millones de mujeres en riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE). En el ámbito laboral, la tasa de empleo a tiempo parcial entre los hombres es del 7%, mientras que entre las mujeres asciende al 23,9%, es decir, es 4 veces más. No existe un sector de actividad en el que los hombres tengan más empleos a tiempo parcial que las mujeres.

Según los datos del Ministerio de Trabajo, en 2019, una de cada cuatro mujeres ocupadas tiene contratos a tiempo parcial, lo que significa un millón de trabajadoras. De las cuales, más de la mitad no desean hacerlo. Asimismo, 784.000 mujeres trabajan en España bajo "la perfecta fórmula de la precariedad": con contrato temporal y jornada a tiempo parcial. El total de mujeres en estas condiciones representa casi el 10% de las mujeres asalariadas; mientras que entre los hombres el porcentaje llega al 4,6%. De este modo, la brecha de género del trabajo precario es de más de 5 puntos porcentuales.

En España hay 18.535.900 hogares y los monoparentales ya representan el 10,1% del total. El 81,9% de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres, el 43% de las mujeres con hogares monoparentales están desempleadas, mientras que un 17% tienen algún tipo de ocupación, pero sin contrato. Estos hogares experimentan las tasas de riesgo de pobreza relativa más altas por tipo de hogar: el 42,9%.

Ante estas situaciones, es necesario elaborar una legislación específica, de ámbito estatal, sobre hogares monoparentales, a fin de garantizar el ejercicio en igualdad de los derechos, eliminar la discrecionalidad y las prácticas discriminatorias.

Consideramos que se debería exigir a la UE y los gobiernos central, autonómicos y locales, a otras instituciones, a los agentes sociales y a las entidades del Tercer Sector que acaben con la discriminación de género en todos los ámbitos de la sociedad, tanto por la importancia en el desarrollo de las mujeres, como para el bienestar del conjunto de la sociedad.

La violencia de género es la más grave manifestación de la desigualdad, así como la más cruel. Queremos subrayar que la salida del ciclo de la violencia es imposible cuando las mujeres no tienen independencia económica. Además de que muchas se empobrecen precisamente por ser víctimas de dicha violencia.

Con los datos presentados, no hay cabida para el cuestionamiento de una realidad que como Red Europea de Lucha contra la Pobreza conocemos muy de cerca.

Frente a esta situación demandamos que es necesario desarrollar políticas y medidas apropiadas para prevenir y erradicar la desigualdad de género, y consecuentemente las causas y las

formas de pobreza que afectan de manera específica a las mujeres, ya que la pobreza incide de manera diferente en hombres y en mujeres.

Desde EAPN-ES insistimos en que la pobreza de las mujeres nace de la desigualdad y que luchar contra ella es lo que nos hará estar en la senda del desarrollo sostenible e inclusivo.

Mujeres Gitanas = Generación Igualdad. Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario

COMUNICADO DEL GRUPO DE MUJERES GITANAS (GMG) DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO del desarrollo sostenible e inclusivo.

Hace 25 años, 189 gobiernos pactaron una agenda política y social que dio lugar a la Declaración y Plataforma de Beijing 1995 cuyo objetivo era la materialización de los derechos de las mujeres. Con motivo de esta conmemoración internacional, el año pasado, desde la Organización de Naciones Unidas-Mujeres se lanzó una campaña de sensibilización bajo el lema "Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario". El objetivo de esta campaña era hacer un llamamiento internacional para impulsar el cumplimiento de las medidas en materia de igualdad de género entre hombres y mujeres y visibilizar las desigualdades que, a día de hoy, siguen afectando a millones de mujeres en todo el mundo.

Este 8 de marzo de 2020 queremos visibilizar que las mujeres gitanas también formamos parte de la "Generación Igualdad", una generación de mujeres que exigimos una educación inclusiva y de calidad con perspectiva interseccional e intercultural; igualdad en el ámbito laboral, tanto en el acceso como en la remuneración; igualdad de trato real y efectiva, queremos dejar de ser discriminadas por ser mujeres y por ser gitanas; servicios de salud de calidad que respondan a nuestras necesidades como mujeres y como gitanas; que los trabajos de cuidados sean compartidos y reconocidos; participar en la toma de decisiones que afectan a toda la sociedad y a las mujeres y niñas en

particular; y por supuesto que todas las violencias contra las mujeres y niñas desaparezcan.

Desde el Grupo de Mujeres Gitanas (GMG) de la Fundación Secretariado Gitano, queremos poner en valor los avances logrados en la igualdad de género durante estos últimos 25 años. Esos logros han tenido impacto directo en las mujeres gitanas ya que vivimos situaciones más igualitarias que nuestras antepasadas; pero, sin embargo, siendo conscientes y conocedoras de la situación de las mujeres y niñas gitanas en España si lo comparamos con la población general, seguimos viviendo en desventaja y desigualdad con respecto a otros grupos de mujeres. Valoramos los esfuerzos realizados, pero somos conscientes de que deben realizarse acciones más efectivas, y sobre todo teniendo en cuenta la participación de nosotras mismas.

Ser mujer o niña, además de gitana, en estos contextos, puede implicar enfrentarse a un camino con mayores barreras y dificultades. Nos lo demuestra el Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza publicado por la FSG en 2019: la tasa de ocupación de las mujeres gitanas es sólo de un 16% frente al 44,5% de las mujeres de la población general y frente al 44% de los hombres gitanos. La tasa de pobreza infantil gitana es del 89% frente a un 31% de pobreza infantil en la población general, entre otros datos.

Desde el Grupo de Mujeres Gitanas de la Fundación Secretariado Gitano, no podemos permitir que estas situaciones se sigan cronificando y sigan desatendidas. Por este motivo, queremos hacer un llamamiento y exigir a todos los poderes públicos y privados e instituciones responsables, también a la sociedad en general, que se comprometan en la reversión de todas las situaciones que supongan desigualdades.

Pedimos que se impliquen de manera efectiva y real en el desarrollo e implementación de medidas apropiadas para erradicar las causas de esta desigualdad. Es necesario un análisis de estas causas con perspectiva de género interseccional e intercultural y el desarrollo de unas medidas en las que sean escuchadas las voces de las

mujeres gitanas. La implicación de todas nosotras como mujeres, profesionales y gitanas en esas medidas pasa por que la igualdad real se inicie ahí, además de que sean medidas más cercanas a las necesidades y realidades.

Hoy 8 de Marzo queremos, al igual que el resto de mujeres, ocupar un espacio de conmemoración, y queremos impulsar una mirada crítica dirigida a los medios de comunicación para que la imagen que se proyecta de las mujeres gitanas sea diversa y libre de estereotipos, una imagen donde nos veamos representadas.

Por todo ello, y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, nuestro objetivo es el de "Lograr la Igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y todas las niñas, también el de todas las mujeres y todas las niñas gitanas".

Sin duda, nos queda mucho por alcanzar, pero estamos seguras de que con el reconocimiento y apoyo de todas y todos, LO CONSEGUIREMOS.

[#GeneracionIgualdadMujeresGitanas](#)

[#GeneracionIgualdadNiñasGitanas](#)

[#Beijing+25MujeresGitanas](#)

[#Beijing+25NiñasGitanas](#)

[#8M2020FSG](#) [#8M2020GMG](#)



AdinaVoicu



Dave Francis @davefrancis10

Por: Lorena López Pérez

¡Ponte tú la falda!

Son las 10:47, llega de una guardia de 24h, tras muchas luchas han conseguido que les dejen dormir 2 horas. Es militar, es mujer. Estando tan cerca del 8M tomamos conciencia del sufrimiento de nuestras hermanas, y yo al preguntarle directamente por la situación de la mujer en el Ejército responde: "ah, bueno, no nos violan".

Conforme va relatando su experiencia nos damos cuenta de la monumental abundancia de micro-machismos que terminan asimilando con resignación, pero lo más indignante viene de la necesidad constante de demostrar que ellas trabajan no por igual que los hombres sino más, y por ello, muchas veces les toca trabajar el doble, es la forma de integrarte y ser uno más. La otra opción es ser "la puta que viene a por el piloto", esa es su herramienta de supervivencia: **SER UN CHICO**. Los problemas por la inexistencia de baños separados por sexos se materializaban a la hora de la ducha con 5 minutos para ello y hordas de hombres con gritos de guerra a la puerta presionando para que salieran; si no ellos entraban. Pero llegó Chacón, **tuvo que aparecer una mujer** para tenderles una mano. Lo más inocente que les ocurre son las exigencias del uso de falda en actos oficiales con el único pretexto de que quede "más bonito". El jarrón florero es el papel que les imponen, no les veréis empuñar un fusil en el equipo de honores en ningún acto.

Si destacas eres una histérica, si no te maquillas eres una cualquiera, si te quedas embarazada es porque quieres vacaciones, si te vas de misiones automáticamente tienes el carnet de guapa... rezan cada 28 días para que la regla no les duela. Silenciadas, ignoradas y despreciadas cargan con el miedo de salirse del redil. Las simulaciones de violación durante los ejercicios de instrucción de guerra no faltan, ni los paternalismos porque son el sexo débil, tranquilas compañeras: os enseñarán a cambiar ruedas sólo a vosotras porque a los hombres les viene integrado en el ADN. **Nadie habla de ellas, nadie les da voz.**

Es imposible identificar la fecha de inicio de las Fuerzas Armadas, pero pongamos que es en el s. XVI, hasta el 2019 no ha ascendido una mujer a General, el mayor cargo dentro del Ejército. Poco estamos avanzando cuando son necesarios 500 años para que una mujer ascienda y aun así durante el acto oficial los medios fueron testigos de la nula aceptación de los compañeros a su ascenso. Si ese es el trato al más alto cargo, imaginad dentro de tropa.

Hay que ser muy fuerte para aguantar esto y más sólo por un sueldo, matan vocaciones sólo por ser mujer. A pesar de todo, muestran su valentía y su entereza, estuvieron y estarán en pie. Apoyémoslas.

Ni putas, ni histéricas, ni silenciadas, son mujeres: son nuestras compañeras.

OPINIÓN

Por: Mary Tubman



Ian Kiragu @kiragu_

Mujer negra en España.

Aunque solo calificuemos como racismo las agresiones más extremas y violentas, en España hay un racismo subrepticio que puede que no sepamos ver.

Tener en cuenta la intersección del racismo y del machismo. Dada mi condición de mujer y, además, negra, me encuentro en situaciones por las que una mujer blanca no va a pasar. Y eso tienen que ver con mi raza, con ser una mujer racializada. Se nos intenta desacreditar y se dice, cuando protestamos por situaciones racistas, que no es para tanto. También hay intersección con la cuestión de clase, se sospecha desde el momento en que tienes más estudios, más acceso a medios o a la academia, que está copada principalmente por mujeres blancas. Hay un techo de cristal.

Cola Cao sigue haciendo un anuncio que es una mierda. En el anuncio del nuevo Cola Cao Shake, una bebida que hay que agitar: en él la espuma que sale del vaso se transforma en el pelo afro de un chico. De verdad, ¿esto qué es? El helado Negro ya no existe y los Conguitos han cambiado un poco, pero es de traca: el negrito, el Congo, el conguito. Al menos creo que ya no llevan una lanza, como los de la tribu...y la Ley de Extranjería, una trampa mortal para las personas migrantes.

OPINIÓN Por: Mati V. R.

Las mujeres son la mitad de la población mundial.

Tienen derecho a no sufrir discriminación ni violencia por el hecho de haber nacido mujeres. Tienen derecho a no ser maltratadas ni asesinadas por sus parejas o ex parejas, a no vivir con el miedo constante a ser agredidas sexualmente con impunidad, a no ser discriminadas en el trabajo ni en el acceso a los recursos económicos y de producción, a vestirse como quieran, a estudiar lo que quieran, a decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción sin coacción ni presiones. Tienen derecho a expresarse libremente, a hablar alto y reclamar sus derechos sin miedo a ser encarceladas, perseguidas o asesinadas por ello.

«Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos». Artículo 1, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948

Hace 70 años, las naciones del mundo adoptaron el compromiso de fomentar los derechos humanos y libertades sin distinción de sexo, raza, idioma y religión. Desde entonces se han puesto en marcha numerosos mecanismos y leyes, a nivel internacional, regional y nacional, para asegurar que dichos derechos y libertades llegaran de manera efectiva a esa mitad de la población, las mujeres. Y la derechohabiente de este país sin enterarse. **Que escuchen tu voz.**



Rodica M. T.



OPINIÓN Por: Miguel Sánchez

¿Qué une a tantas mujeres para manifestarse como una unidad?

Hablamos del día de la mujer como si solo existiese un tipo de mujer, cuando en realidad no existen dos mujeres iguales, ni siquiera las hermanas gemelas aun compartiendo la misma familia, educación, trabajo... siempre existe diferencias entre ellas. **¿Qué une a tantas mujeres para manifestarse como una unidad?**

¿La falta de igualdad de oportunidad en el presente y principalmente en el pasado con respecto a los hombres de su propia clase social, como queda demostrado con las brechas salariales en la clase asalariada o el techo de cristal en las clase Dominante.?

¿El trato recibido durante siglos, por los poderes del Estado, la Iglesia o la propia familia? El Estado limitaba e impedía derechos como el de gestionar su propio patrimonio, tenía que ser un varón el que la tutelara. La Iglesia negando el que tuviesen alma y colocándolas por debajo del hombre. La familia como consecuencia de lo mencionado con anterioridad, el varón siempre ocupaba una posición preferente.

Hasta el siglo XVIII, Cuando la mujer era culta y sobresalía profesionalmente o en la ciencia como **Hipatia de Alejandría**, que fue despedazada y quemada por una muchedumbre cristiana en el año 415. ¿Cuántas mujeres **“brujas”** quemó la Iglesia desde entonces?

A partir del siglo XVIII “siglo de las Luces” podemos decir, que comienza la lucha de la mujer por la igualdad con el hombre, señaló una mínima muestra de las miles de mujeres de diferentes condiciones sociales y temporales:

Olympia de Gouges, 7 de mayo de 1748, filósofa y escritora redactó el texto Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, parafraseando la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Mary Wollstonecraft, 27 de abril 1759, filósofa y escritora. Defendió que las mujeres no son por naturaleza inferiores al hombre, sino que parecen serlo porque no reciben la misma educación, y que hombres y mujeres deberían ser tratados como seres racionales.

Flora Tristán, 7 de abril de 1803, fue una escritora, pensadora socialista y feminista francesa. *La unión obrera*, aparecida en 1843. Fue la primera persona que habló de la lucha conjunta de los proletarios del mundo y que la emancipación de los trabajadores debía ir unida a la emancipación de la mujer

Hansa Mehta, 3 de julio 1897 política y activista feminista de la India, logró modificar el texto en el Artículo 1 de la D.U.D.H “Todos los hombres nacen libres e iguales” por “Todos los seres humanos nacen libres e iguales...”

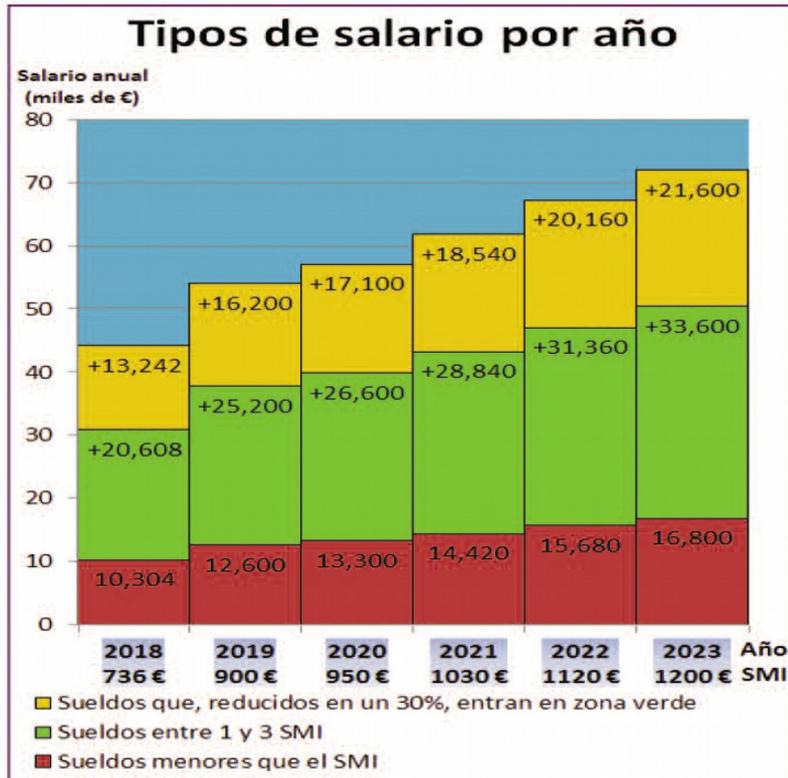
Bodil Begtrup, 12 de noviembre 1903, activista y diplomática danesa por los derechos de la mujer, abogó por que en la D.U.D.H. se refiriera a “toda persona” en contraposición a “todos los hombres”

Marie-Hélène Lefauchaux, 26 de febrero 1904, activista francesa de mujeres y derechos humanos. En el Artículo 2 de la D.U.D.H. defendió la inclusión de la igualdad de género. Y participo en la Comisión de la ONU sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Minerva Bernadino, 7 de mayo 1907, feminista y diplomática de la República Dominicana, su trabajo fue fundamental para incluir en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos **“la igualdad entre hombres y mujeres”**

Evdokia Uralova, de Bielorrusia, abogó por la inclusión en el Artículo 23 de la D.U.D.H “Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual”

Para una sociedad Sostenible Igualitaria y Justa, no necesitamos más leyes, necesitamos que los Estados cumplan la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



SOBRE LA POLÉMICA DE SALARIOS Y DONACIONES DE LOS CARGOS

En la actualidad, los cargos públicos de Podemos donan parte de su salario a proyectos sociales, a solidaridad con conflictos laborales, etc. **Esta donación es una de las señas de identidad de Podemos**, no solo por el destino de la misma, sino también por su relación con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), y porque muchos asalariados pensamos que los salarios de las élites tienen que estar limitados.

La subida del salario mínimo por parte de Podemos es indudablemente una buena noticia. Sin embargo, esto también afecta a los cargos del partido: los cargos no pueden recibir más de 3 SMI; si reciben más, deben donar el excedente.

Nuestro compañero Alberto Rodríguez dice que se da una paradoja: *muchos cargos cobran actualmente más de 3 SMI actuales (y donan la diferencia); pero si el SMI sigue subiendo (y esa es la intención), entonces esos sueldos dejarán de ser mayores que 3 SMI (de los nuevos), y por tanto ya no tendrán obligación de donar*. La intención es que el SMI siga aumentando, de 950 a 1200€ mensuales al final de la legislatura.

También nos dice que se va a establecer un sistema de porcentajes para que todos nuestros cargos públicos puedan donar como hasta ahora, es decir, que en lugar de pensar en diferencias con respecto a 3 SMI, todos donarán un porcentaje del sueldo.

El porcentaje se modulará en función de la responsabilidad y de las cargas familiares, como siempre. Y es que cree que es de pura lógica, la suya, que, ante diferentes responsabilidades, haya diferentes retribuciones.

Considero totalmente desafortunadas las afirmaciones realizadas por el compañero.

No donan nada a lo que no estén obligados por los compromisos adquiridos con todos los que votemos a Unidas Podemos, no es una cuestión del partido sino del Pueblo al que representan.

Si queremos que todos los cargos públicos “donen”, **no hace falta quitar el tope salarial de los 3 SMI**, medida estrella exclusiva de Podemos. Se aplica también una escala de porcentajes a los que estén por debajo de dicho tope, **en función de las necesidades familiares, nunca en función de sus “responsabilidades”**.

En los casos, si los hay, de cargos públicos que cobren igual o menos que el SMI, (zona roja del gráfico adjunto), es de suponer que estarían exentos de donar.

Que el SMI suba no debería ser una fuente de problemas para Podemos, sino todo lo contrario; se demostraría que se está realizando desde el Gobierno un buen trabajo que beneficia a nuestra gente.

Se realiza una propuesta inconcreta, carente de lógica, **que genera limitaciones de salario a la carta difíciles de fiscalizar por las bases**, y también una pregunta sobre el rango del porcentaje: ¿de 0 al 20%? o ¿de 20 al 40%? ¿o el que dice la prensa de 5% al 30%?

Los que tienen que dar ejemplo de su buen hacer serían los más beneficiados con este cambio de sistema. Suponiendo un porcentaje del 30%, los sueldos en amarillo sí cumplirían la norma de los 3 SMI. Sin embargo, hay sueldos en zona azul, y estos, aun con un 30% de donación, permanecerían por encima de 3 SMI.